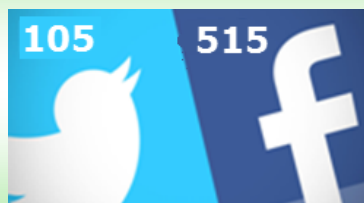


C/ Becerro de Bengoa, 5
Pasaje Comercial "La
Cerera"
34002 PALENCIA
Teléfono y fax: 979 740 672
palencia@anpe.es

¡¡¡SÍGUENOS!!!



DEPÓSITO LEGAL: P. 97/98
Edita: ANPE PALENCIA

NÚMERO 319

ACUERDO DE MEJORA DE HORARIOS Y RATIOS

1

RETRIBUCIONES
2022

2

NUEVA
DIRECTIVA ANPE
PALENCIA

3

X CONCURSO
INNOVACREAWORK

4

OPOSICIONES
2022

OPOSICIONES CUERPO DE MAESTROS 2022

Los opositores al cuerpo de maestros en la comunidad de Castilla y León *están sufriendo una gran incertidumbre por no saber con certeza qué Real Decreto va a regular el ingreso al cuerpo*. Esto es debido, por un lado, a la negociación de un **nuevo Real Decreto** que regulará dicho ingreso y que está **pendiente de publicarse** y, por otra parte, a que desde la **Consejería de Educación** de Castilla y León **no se ha aclarado ni proporcionado ninguna información al respecto**.

Las Comunidades Autónomas de **Asturias, Valencia, Baleares, Navarra y Cantabria** ya han publicado las convocatorias de las oposiciones (en el caso de **Cantabria** el plazo está abierto de 3 al 22 de febrero). En estas convocatorias se sabe que la normativa que regulará el acceso será el **Real Decreto 276/2007**, por el que se aprueba el **Reglamento de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes**.

Se prevé que **Madrid, Andalucía, Aragón, Canarias, Castilla la Mancha, Extremadura, Galicia y La Rioja** convoquen en breve. En este caso, el proceso se regularía también por el RD 276/2007.

IMPORTANTE A TENER EN CUENTA CON EL RD 276/2007

- **La oposición constará de dos pruebas:**
 - **1ª Prueba:** desarrollo del tema y prueba práctica. Afectaría al **número de temas a elegir**, que en temarios no superiores a 25 temas **pasa de 3 a solamente 2 temas**.
 - **2ª Prueba:** Programación didáctica y unidad didáctica.
- En la fase de concurso, la **experiencia docente** tendría un **máximo de 5 puntos** (en lugar de los 7 de la última oposición)
- La **puntuación global** del concurso-oposición será **2/3 fase de oposición y 1/3 fase de concurso** (en lugar del 60% y 40% de la última convocatoria).

Las comunidades que convoquen después de que se publique el nuevo Real Decreto se regularán, en principio, siguiendo la normativa de dicho decreto. Serán **exámenes no eliminatorios**, no tendrán todas las partes y **puntuará más la experiencia y menos la formación académica y otros méritos**.

ANPE CONSIGUE LA MEJORA DE HORARIOS Y RATIOS

	Horario	Ratios	Plantilla
Infantil Primaria	24h lectivas / semana	22-25 alumnos / grupo	≥ 1,5 prof. / unidad
ESO	18-19 periodos lectivos / semana	27-30 alumnos / grupo	≥ 2,3 prof. / unidad
Bachillerato		32-35 alumnos / grupo	≥ 2,3 prof. / unidad
FP		--	≥ 1,75 prof. / unidad

Ratios diversidad

PT 1-8 Compensatoria
AL 1-15 18 (rural) 21 (urbano)

Ratios CRAs y CEIPs incompletos

Nº unidades / localidad	Alumnos	
	Mínimo	Máximo
1	3	10
2	11	27
3	28	44
4	45	58
5	59	78
6	79	98
7	99	118
8	119	143
9	144	168
10	169	193

La bajada de ratio se iniciará en el curso 2022/2023 en el primer curso de cada etapa entendiéndose de manera progresiva



NUEVA DIRECTIVA DE ANPE PALENCIA

El pasado sábado 22 de enero ANPE Palencia celebró su Consejo Sindical, en el que **Almudena Cortés Martínez cedió el relevo** de la presidencia de ANPE Palencia a **Javier Pajares Pescador** y en el que se eligió la nueva directiva del sindicato para esta provincia, los delegados al Consejo Sindical Autonómico, al Consejo Sindical Estatal y al Congreso Sindical.

El **Secretariado Provincial** electo es el siguiente:

- **Presidente:** D. Javier Pajares.
- **Vicepresidente:** Dña. Almudena Cortés.
- **Secretaria de Organización:** Dña. Nuria del Río.
- **Secretario de Acción Sindical:** D. José Luis Pollos
- **Secretario de Finanzas:** D. Anselmo Paredes.
- **Secretaria de Formación:** D^a M^a Raquel Martínez.
- **Secretario de Comunicación:** D. Arturo Polanco.
- **Secretaria de Acción Social:** D^a Rocío Cortés.
- **Secretaria de Actas:** D^a Luisa M^a Carretón.

Como desde hace ya varios años, tanto Javier, Almudena, así como el resto del equipo que formamos ANPE PALENCIA, intentaremos seguir trabajando con seriedad, profesionalidad, honestidad y coherencia para dar servicio y defender los derechos y las condiciones laborales del profesorado de la enseñanza pública de Palencia.

Desde nuestro sindicato queremos expresar nuestro más **sincero agradecimiento a Almudena Cortés** por su excelente trabajo en estos diez años de presidencia en los que ha situado a ANPE como el sindicato de referencia de los docentes palentinos. De la misma manera, deseamos al nuevo presidente muchísima suerte para seguir trabajando con el mismo compromiso, esfuerzo y pasión que en estos últimos años.



JORNADA CONTINUA EN TORQUEMADA

ANPE Palencia felicita al claustro del CEIP "Héroes de la Independencia" de Torquemada por el cambio de jornada partida a jornada continua después de diez años luchando por conseguirlo. Cabe destacar que Torquemada era el único colegio público que aún tenía jornada partida en la provincia de Palencia.



X CONCURSO INNOVACREAWORK

Se ha convocado el X Concurso europeo "Innovacreatwork" al **mejor proyecto o idea empresarial**. Podéis ver todas las bases en www.anpecastillayleon.es o en www.innovacreatwork.com. Primer premio del proyecto (portátil) y de la idea (tablet).

CARNET AFILIADO ANPE PALENCIA 2022

Un año más, puedes disfrutar de **importantes descuentos** en los comercios con los que tenemos convenio **presentando el carnet de ANPE PALENCIA** que te enviamos en este boletín. Por otro lado, te recordamos que también puedes obtener grandes descuentos en el CLUB ANPE a **nivel nacional**. Solo tienes que registrarte en **Club ANPE Premium Benefits**.

En la hoja que adjuntamos podéis ver las empresas con las que hemos renovado el convenio. Además de las que aparecen, tenéis que sumar a **JUGUETERÍA ANDÉREZ**.



5% en todo (excepto videojuegos y consolas)

RETRIBUCIONES 2022

1.- MENSUALIDADES ORDINARIAS:

	MAESTROS (A2)	P.T. DE F.P Y MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO (A2)	PROFESORES DE SECUNDARIA, EOI, ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO, MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS (A1)	CATEDRÁTICOS DE SECUNDARIA, EOI, ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO, MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS (A1)	INSPECTORES DE EDUCACIÓN (A1)
SUELDO	1071,06	1071,06	1.238,67	1.238,67	1.238,67
TRIENIO	38,88	38,88	47,67	47,67	47,67
C. DESTINO	528,69	651,05	651,05	779,83	779,83
C. ESPECÍFICO	262,69	262,69	262,69	318,53	349,80
C. COMUNIDAD	364,54	364,54	365,75	365,75	195,96
PRODUCTIVIDAD	22,57	22,57	24,14	24,14	24,14
SEXENIO 1°	62,68	62,68	62,68	62,68	62,68
SEXENIO 2°	79,07	79,07	79,07	79,07	79,07
SEXENIO 3°	115,56	115,56	115,56	115,56	115,56
SEXENIO 4°	162,53	162,53	162,53	162,53	162,53
SEXENIO 5°	71,01	71,01	71,01	71,01	71,01
CARRERA PROFESIONAL (C1)	136,71	136,71	179,85	179,85	179,85

* DEDUCCIONES:

→ Derechos pasivos: 90,64 (A2) y 115,17 (A1)

→ MUFACE: 39,69 (A2) y 50,42 (A1)

2.- PAGA EXTRA:

MENSUALIDAD ORDINARIA + SUELDO EXTRAORDINARIO + TRIENIO EXTRAORDINARIO + TODOS LOS COMPLEMENTOS (EXCEPTO PRODUCTIVIDAD)

	SUELDO EXTRAORDINARIO	TRIENIO EXTRAORDINARIO
A1	764,36	29,42
A2	781,14	28,34

3.- OTROS COMPLEMENTOS:

a) Maestros que imparten docencia en 1° y 2° de la ESO:

MAESTROS QUE IMPARTEN DOCENCIA EN 1° Y 2° CURSO DE LA ESO	123,73
---	--------

b) Desempeño de puestos de Función Inspectora:

	CUANTÍA MENSUAL
JEFE PROVINCIAL DE INSPECCIÓN TIPO A	1043,42
JEFE PROVINCIAL DE INSPECCIÓN TIPO B Y C	965,53
INSPECTOR COORDINADOR DE DISTRITO	783,06
INSPECTORES DE EDUCACIÓN	715,99

c) Complemento específico por órganos de gobierno:

CARGOS DIRECTIVOS			SECUNDARIA, FP, Y ESPECIAL	PRIMARIA, ESPECIAL, CRAS Y ADULTOS
			CUANTÍA MENSUAL	CUANTÍA MENSUAL
DIRECTOR		A	709,10	581,14
		B	610,79	526,07
		C	552,93	380,72
		D	500,54	281,50
		E	-	171,71
		F	-	74,17
JEFE DE ESTUDIOS		A	311,97	202,23
		B	305,88	190,03
		C	220,54	183,93
		D	190,03	135,15
JEFE DE ESTUDIOS ADJUNTO			148,24	
SECRETARIO		A	311,97	202,23
		B	305,88	190,03
		C	220,54	183,93
		D	190,03	135,15
		E	-	105,36

d) Desempeño de puestos de trabajo singulares:

PUESTOS SINGULARES	CUANTÍA MENSUAL
DIRECTOR DE CENTROS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA (CFIE) TIPO III	610,79
TIPO II	526,07
TIPO I	500,54
ASESOR FORMACIÓN PERMANENTE EN CENTROS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO E INNOVACIÓN EDUCATIVA (CFIE)	74,17
DIRECTOR DE EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA DE CARÁCTER GENERAL O ESPECÍFICO	233,63
DIRECTOR DE EQUIPO DE ATENCIÓN AL ALUMNO CON TRASTORNOS DE CONDUCTA O EQUIPO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES	74,17
PROFESOR ORIENTADOR EN EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA	159,53
ASESOR TÉCNICO DOCENTE (TIPO A)	610,79
ASESOR TÉCNICO DOCENTE (TIPO B)	380,72
COORD. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE PUEBLOS ABANDONADOS	359,12
DIRECTOR DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	359,12
JEFE DE DEPARTAMENTO (CENTROS DE SECUNDARIA, FP Y RÉGIMEN ESPECIAL)	74,17
JEFE DE RESIDENCIA	122,97
CIDEAD: JEFE DE ESTUDIOS	190,03
PROFESOR DE COLEGIOS RURALES AGRUPADOS (CRA)	74,17